

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros 9 :: Teléfono 12.642

Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCÍA

Madrid, 23 de junio de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.637

Moratoria de un año en el pago de las deudas de guerra

El ofrecimiento de Hoover

WASHINGTON.—El presidente Hoover, en una declaración de carácter oficial, ha dicho que, a reserva de ratificación por el Congreso, los Estados Unidos aplazarán el cobro de las deudas contraídas por los Gobiernos extranjeros durante un año y a condición de que se decida un aplazamiento similar para todos los pagos de deudas de guerra intergubernamentales, que deben hacerse a las principales potencias acreedoras, con el fin de que los deudores tengan tiempo de recobrar su prosperidad nacional.

La proposición influye en la Bolsa de París y en el cambio de la peseta

PARIS.—La proposición del presidente Hoover ha dado por resultado una mejora general de las cotizaciones de la Bolsa de París.

Algunos valores han recuperado en una sesión las pérdidas de varias semanas. También ha influido bastante en el cambio de la peseta.

La Prensa extranjera dispensa la mejor acogida a la proposición de Hoover

PARIS.—El mensaje del presidente Hoover ha sido objeto de la más favorable acogida por parte de la Prensa extranjera.

Según el «Herald Tribune», la proposición del presidente de los Estados Unidos es la respuesta a un mensaje que le dirigió el presidente del Reich acerca de la situación financiera en Alemania.

Añade que el primer ministro de la Federación austríaca, señor Scullin, se ha negado a hacer declaraciones sobre este asunto hasta tener datos oficiales.

Los círculos autorizados de la Argentina aprueban el ofrecimiento del señor Hoover y elogian su ayuda a Europa.

También en los círculos oficiales japoneses se aprueba dicha proposición, que ha producido ya un alza de los valores en Bolsa.

«Le Temps» dice oficiosamente que consideraría inadmisible sean aplazados los pagos

PARIS.—El diario «Le Temps» dice, sobre la nota del señor Hoover, que Francia no debe renunciar a las garantías previstas en el Plan Young, que aseguran el pago de las reparaciones, propiamente dichas.

Añade que es inadmisibles que los pagos llamados incondicionales que ha de hacer Alemania sean igualmente aplazados.

No hay duda, sigue diciendo, que la iniciativa del señor Hoover es generosa, digna de alabanza y además práctica, puesto que indica que los Estados Unidos abandonan el aislamiento en que se hallaban, pero es necesario entenderse lealmente sobre los derechos y los deberes de cada uno.

Italia y el Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO.—El Papa ha recibido a la Congregación de la Propaganda de la Fe y a los profesores y alumnos de las escuelas que forman parte de la misma, o sea en total unas 700 personas.

Al frente de esta numerosa comisión figuraba el cardenal Rossi, quien pronunció un discurso recordando la inauguración del Colegio de la Propaganda de la Fe y reiteró al Papa la expresión de agradecimiento por haber asistido a dicho acto.

El Papa contestó con un discurso en el que hizo alusión a las divergencias entre el Vaticano e Italia, y dijo: «Nos encontramos, en modo alguno, en el camino que pueda llevar a un acuer-

do o transacción que ni siquiera ha podido ser entablado. No solamente no se ha llegado a la normalidad, sino que se hace todo lo posible para mantener horizontes amenazadores».

Mussolini se indigna por la resonancia internacional del conflicto

ROMA.—En los círculos italianos se afirma que no se ha vuelto a abrir ninguno de los círculos de las juventudes católicas, y que la situación del conflicto con la Santa Sede no ha experimentado ningún cambio.

El Gobierno italiano se muestra indignado por la resonancia internacional que han tenido las diferencias surgidas entre Italia y la Santa Sede, por entender que esta cuestión interesa exclusivamente al Gobierno y al Papa.

El general López Ochoa no irá a las Cortes

BARCELONA.—El general López Ochoa manifestó a los periodistas que, por ignorancia suya de la ley Electoral, había concebido la idea de presentar su candidatura en las próximas elecciones para las Constituyentes; pero se ha enterado de que dicha ley le imposibilita ostentar el cargo de diputado, en caso de ser elegido, porque taxativamente impone que los generales con mando en una región no pueden ir a las Cortes sino pasado un año en el cese de su cargo.

—He sido preguntado—agregó—, por orden del ministro de la Guerra, en forma muy delicada, para que manifestase cuál era mi decisión, y he contestado que no cabía reflexión alguna sobre el particular, pues no podía adoptar otra determinación que la de acatar la ley y renunciar a ir a las elecciones.

Fiestas de la República

Hoy se celebrará la gran cabalgata regional

A las seis de la tarde se efectuará la gran cabalgata regional, organizada por el Ayuntamiento.

Formarán en ella 275 jinetes, representativos de las capitales y poblaciones importantes de las provincias españolas, ocho artísticas carrozas alegóricas y varias bandas de música.

El itinerario de la cabalgata será el siguiente:

Saldrá del Hipódromo y seguirá por el paseo de la Castellana, paseo de Recoletos, plaza de Castelar, calle de Alcalá, avenidas del Conde de Peñalver, Pi y Margall, Eduardo Dato, calle del Duque de Osuna, calle de Vicente Blasco Ibáñez, calle de Alberto Aguilera, glorieta de San Bernardo, calle de Carranza, glorieta de Bilbao, calle de Sagasta, plaza de Alonso Martínez, calle de Almagro, calle de Zurbano y García Paredes.

Festival de Orfeones

Hoy martes, por la noche, se celebrará en la plaza de toros un gran festival artístico, en el que tomarán parte la Masa Coral Cacerense, el Orfeón Illicitano, la Masa Coral de Madrid y las Bandas municipales de Valencia y Madrid.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 27 de los corrientes, a las dos de la tarde, termina el plazo de presentación de pliegos para la instalación eléctrica de timbres de los grupos escolares LEGADO CRESPO, MAGDALENA FUENTES Y CONDE DE PENALVER, de esta capital, cuyo concurso fue anunciado en el «Boletín oficial de la provincia» correspondiente al día 22 de mayo último.

Madrid, 22 de junio de 1931.—El Secretario accidental, M. Saborido.

La operación financiera con Francia

El Sr. Prieto hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Regresó de París, como ustedes saben, el gobernador del Banco de España, quien se entrevistó conmigo seguidamente y me dió cuenta detallada de las negociaciones llevadas a cabo. Fue más bien una nueva conversación aclaratoria de las gestiones de última hora, pues durante su estancia en París el señor Carabias ha comunicado conmigo diariamente; de modo que en todo momento he estado al tanto del curso de dichas negociaciones.

Estas han cristalizado en acuerdos entre el Banco de Francia y el de España, acuerdos que responden al plan trazado por nosotros y en los cuales han colaborado el ministro de Finanzas, E. Flandin, y otras autoridades financieras de Francia.

A virtud del convenio establecido entre ambos Bancos de Emisión, el de Francia substituirá al Banco de Pagos Internacionales en la operación de crédito de tres millones de libras concertada con anterioridad y que vence a fines de este mes. Dicha operación fué garantizada en su día mediante depósito en oro que se constituyó y existe todavía, naturalmente, en el Banco de Inglaterra. Este crédito no es nuevo, por consiguiente, sino que equivale a una renovación del anterior, con la sola diferencia fundamental de que el otorgante es hoy el Banco de Francia, por traspaso del de Pagos Internacionales. Merece subrayarse el hecho de que el tipo de interés es ahora bastante más reducido.

Además de esa operación de simple transferencia o traspaso, se ha concertado otra por seis millones de libras. El Banco de Francia, mediante depósito de la equivalencia de dicha suma en oro—análogamente a lo que se hizo con ocasión del crédito antes mencionado—, constituido en una de sus sucursales próximas a la frontera, abre al correspondiente crédito al Banco de España, el cual, según lo convenido, y en los términos que días pasados hicieron públicos, lo utilizará en la recogida de las dobles que la Banca española hubo de contratar con el Extranjero. Estas dobles tienen su origen principalmente en la malhadada operación de los bonos oro, que, naturalmente, fueron suscritos—por presión del Gobierno de entonces—en oro; pero sin que los suscriptores poseyesen dicho metal ni se les consintiese—así fué, aunque parezca inexplicable—adquirir las necesarias divisas oro. Como la Banca debía procurárselas de algún modo, puesto que los bonos había de pagarlos en divisas y carecía de ellas, hubo de recurrir al complicado y agobiador procedimiento de las dobles, que, en definitiva, no es otra cosa que la obtención de créditos extranjeros mediante garantía de pesetas a un plazo no mayor de tres meses, y cuya renovación queda a merced de quienes los otorgan. Una deuda exterior, en suma, con vencimiento incansante y en condiciones onerosísimas.

El Banco de España, a través del Centro Oficial de Contratación de Moneda, ha restacado ya una buena parte de esas operaciones utilizando el citado crédito del Banco de Pagos Internacionales, hoy transferido al Banco de Francia. Con el nuevo crédito rescatará los demás, y una vez nacionalizadas totalmente las dobles, la masa de pesetas equivalente que hoy existe a disposición del Extranjero por dicho concepto, quedará a su vez nacionalizada, y habremos despejado así una de las más inquietantes incógnitas de nuestro problema monetario. Aspiramos—lo he dicho antes de ahora— a simplificar éste, eliminando obstáculos y reduciéndolo a fórmulas de la más sencilla expresión, para que las Cortes puedan tratarlo y resolverlo sin mayores dificultades. El depósito de garantía que se constituye en el Banco de Francia es más bien una demostración práctica de la extraordinaria potencialidad de nuestro Banco de Emisión, que es como decir del organismo rector de la economía española.

Conviene insistir, para que la opinión no se extravíe, en el significado estricto de este depósito y del que se constituyó anteriormente en Londres. El oro sigue siendo de la propiedad del Banco de España. Este, a través del Centro de Contratación y por mediación del Banco de Francia, cederá a la Banca nacional las divisas necesarias para la liquidación de las dobles existentes en el Extranjero. Y a su vez, la Banca nacional, paulatinamente, a medida que esas doblas, ya

concertadas con el Centro, vayan vendiendo y amortizándose según lo convenido, irá restituyendo al Banco las divisas prestadas, de modo que en ningún momento de depósito de garantía experimente merma efectiva. Este oro seguirá integrando, como hasta aquí, las reservas metálicas afectas a la circulación de acuerdo con los preceptos legales. No hay más sino que se desplace, situándose en las cajas de un corresponsal del Banco en el Extranjero.

Las operaciones de referencia se han concertado sin perjuicio de la que se proyectó, por iniciativa de Francia, entre la Banca francesa y la española, sobre bases análogas, bien que a la inversa, a las del crédito de 1918. Dicha operación quedó planeada en líneas generales por los comisionados. Su preparación ha de ser laboriosa. Requiere la creación de Consorcios de Bancos en Francia y en España, y, por tanto, se halla supeditada a un trámite de cierta lentitud. Cuando quede ultimada, su importe se aplicará a la cancelación de las que se han concertado ahora, con el fin de no retrasar la aplicación de las medidas indicadas para el saneamiento del mercado del cambio.

Las negociaciones se han ajustando exactamente al programa trazado. Han cooperado a su éxito con interés patriótico, que agradezco sinceramente, los señores Figueras, director general del Banco de Bilbao, y Alvarez Builla, encargado de negocios en la Embajada de España en París.

DETALLES COMPLEMENTARIOS DE LA OPERACION

El importe de la operación es en realidad de nueve millones de libras, de los cuales tres son transferencias de la realizada con el Banco de Pagos Internacionales, y los seis restantes de nueva creación. El interés es del tres y medio por ciento, y su plazo mínimo, de dieciocho meses, aunque se irán prorrogando indefinidamente, si así conviene, cada tres meses.

La garantía habrá salido ayer en tren especial para Mont-de-Marsan, ya que esta sucursal del Banco de Francia reúne mejores condiciones que la de Bayona o Burdeos, en las que se pensó en principio.

Las dobles que hay que recoger importan, aproximadamente, unos cuatro millones de libras, y las que hay ya empleadas con la garantía ofrecida al Banco de Pagos Internacionales, tres. Quedan, por consiguiente, dos millones de libras, cuyo destino no está todavía suficientemente detallado, apuntándose oficiosamente que sean para intervenir los cambios.

Respecto a la segunda operación de que se habló, su tramitación, caso de realizarse sería lenta, pues sería necesario constituir un consorcio de banqueros españoles y otro de franceses que examinaran las garantías ofrecidas, aunque parece ser que los franceses exigen «a priori» que los valores que se ofrecen sean de primera fila, oro, y ponen además la condición de que no sean alemanes ni austriacos.

La proclamación de candidatos

Informes oficiales

En Gobernación facilitaron la siguiente relación de los candidatos proclamados según sus filiaciones:

Acción Republicana	30
Alianza Republicana	24
Al servicio República	9
Conjunción republicano-socialista	115
Republicanos	27
Socialistas	106
Republicanos radicales	90
Radicales socialistas	73
Derecha republicana	124
Izquierda republicana	35
Federales	52
Nacionalistas	49
Autónomos	20
Reformistas	10
Agrarios	37
Gremiales	1
Obreros	14
Comunistas	22
Católicos	19
Jaimistas	6
Monárquicos	6
Acción Nacional	39
Independientes	48
Indefinidos	61
Total	1.015

El diputado comunista francés, M. Marty, expulsado de España

BARCELONA.—El gobernador civil dijo a los periodistas que había comunicado verbalmente, y más tarde lo hará por escrito, al diputado comunista francés M. André Marty la orden de expulsión del territorio español. Obedece esta medida a los incidentes ocurridos ayer a la salida del mitin comunista celebrado en el teatro Talía. Los agentes de Policía encargados de vigilar al señor Marty se vieron estorbados en su misión por las amenazas de un grupo de comunistas, que rodeaban al señor Marty y que amenazaron a los agentes incluso con pistolas.

Ha añadido el señor Esplá que el Gobierno no habría tomado esta medida, autorizando la estancia en España y su participación en los actos públicos del señor Marty, sin estos incidentes, con tanto más motivo cuanto que las órdenes que tenía la Policía eran de vigilar al señor Marty con todas las consideraciones, hasta el punto de que dichos agentes, interpretando exactamente las órdenes que habían recibido, no quisieron hacer frente en forma adecuada a los grupos que rodeaban al diputado comunista francés, evitando de este modo que el incidente tomara un carácter mucho más grave. «Sin embargo, lo ocurrido fué intolérable y justifica plenamente la medida que he adoptado—añadió el gobernador—de acuerdo con el ministro de la Gobernación.

Como M. Marty ha venido al Gobierno civil, espontáneamente, con una comisión del partido comunista español, para preguntar si se autorizaba el mitin que se proponían celebrar el próximo miércoles, le he comunicado, como digo, la orden de expulsión. En la conversación que con él he tenido, y al darle cuenta de los motivos que han determinado la decisión del Gobierno, M. Marty, con sus camaradas, ha negado que se esgrimieran pistolas contra la Policía, reconociendo, sin embargo, que algunos de sus compañeros le rodean constantemente, considerándose responsables de su vida, pues en otras ocasiones ha sido amenazado. Ello supone, a mi modo de ver, la existencia de una guardia comunista para proteger a M. Marty, cosa que tampoco se puede aceptar, pues solamente la autoridad es quien normalmente debe proteger la vida de los ciudadanos. Si hubiese dicho que había sido objeto de amenaza hubiéramos puesto a su disposición el personal de Vigilancia necesario; pero la realidad es que el señor Marty lo que trataba era de eludir la vigilancia de la Policía, por lo que la orden de expulsión se cumplirá, siempre guardando a dicho señor las atenciones debidas. No se autoriza tampoco el mitin comunista del miércoles.

En todo ello no debe verse una determinación del Gobierno de limitar la libertad de exposición de ideas y doctrinas, pero tampoco puede admitirse la actitud adoptada por el partido comunista español, que por una parte acepta la ley para ampararse en ella, mientras en los actos públicos realiza propaganda intolerable y luego continúa su labor clandestinamente. La República es régimen de libertad y publicidad, y el Gobierno impondrá el respeto a una y otra, sin tolerar amenazas de nadie que trate de tomarse la justicia por su mano.»

DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Maura, al recibir a los periodistas, confirmó que había hablado con el gobernador de Barcelona, ordenándole fuese puesto en la frontera, sin dilación, el diputado comunista francés M. Marty, creyendo que ya estaría dicho señor fuera del territorio español.

—Es mucho España—dijo el señor Maura—para servir de conejo de Indias a las actividades de ese diputado francés.

Las condenas a menores de diez y seis años

En virtud de una orden que acaba de firmar el ministro de Justicia, el Registro Central de Penados y Rebeldes eliminará de sus casilleros las notas relativas a condenas impuestas a los menores de diez y seis años al tiempo de la comisión del delito, procediendo a semejanza como previene el artículo 10 de la real orden de 5 de diciembre de 1892, para los septuagenarios que no estuvieran cumpliendo la condena y para los penados fallecidos.

Los encargados del Registro Central de Penados y Rebeldes y de los Registros parciales de los Juzgados y las Audiencias, no certificarán nunca de las condenas impuestas por delitos cometidos cuando los reos no hubieran cumplido diez y seis años, y si lo hicieran, aparte de la responsabilidad en que incurran, las certificaciones no producirán efecto legal alguno.

Cuando algún individuo que delinque en edad mayor de diez y seis y menor de diez y ocho años pida que se cancele la inscripción de su condena en los Registros, anulándose sus efectos, se sustanciará expediente por los trámites que en esta orden se expresan para acreditar que durante el plazo de seis años, contados desde que la pena impuesta fue cumplida, o desde que, con arreglo a la ley de condena condicional, se notificó la suspensión al reo, no ha vuelto a cometer ningún nuevo delito y ha observado buena conducta.

Extensión del beneficio a los delincuentes adultos

Todo reo no reincidente no reiterante que, habiendo delinquido siendo mayor de diez y ocho años, hubiera cumplido la pena impuesta o hubiera sido indultado a virtud de condena condicional por razón de delito en fechas desde las cuales haya transcurrido el período que para la prescripción de la pena señala, según los casos, el artículo 134 del Código penal vigente, sin cometer ningún nuevo delito y observando buena conducta, puede acudir al ministro de Justicia pidiendo que la prescripción de su condena sea cancelada y quede sin efecto alguno. Una vez acordada la cancelación se hará constar en la fecha u hoja correspondiente del Registro Central de Penados y Rebeldes a los efectos oportunos.

Efectos de la cancelación

La cancelación de notas en el Registro Central de Penados y Rebeldes producirá automáticamente la de cuantas con referencia a la misma infracción consten en los Registros de antecedentes penales de los Tribunales y Juzgados.

El grave suceso de Santa Olalla

Manifestó el Sr. Galarza que le había visitado el Sr. Sacristán Fuente para manifestarle que entre el vecindario de Santa Olalla existía gran excitación, y que tenía el temor de que cuando pasasen dos o tres días y se retirase la fuerza pudieran ocurrir nuevos sucesos pues se culpa a ciertos vecinos de ser los inductores del desgraciado accidente.

En vista de ello, el director de Seguridad envió a realizar un informe a los agentes de la primera brigada, señores Marugán, García Vázquez y Flores Ochoa quienes interrogaron en la sala 19 del hospital de Toledo a uno de los ocupantes del vehículo, llamado Jacinto Martín Cabra, cuñado de Félix Martín Torrejón, Doroteo Pérez, como ocupantes, y el conductor Inocente Peci, quienes manifestaron que estuvieron en Mora, donde adquirieron una partida de vinos, y al regreso sufrió la camioneta varias averías, la última en una casilla del peón caminero que existe a la entrada del pueblo de Santa Olalla.

En una gran curva que hay en el centro del pueblo se dieron cuenta de que habían atropellado a varias personas, por lo que pararon la camioneta y se apearon.

En aquel momento llegó un numeroso grupo de vecinos, quienes con palos y unas cornetas les agredieron, y, por último, uno de ellos asió una palanquilla al conductor. Más tarde fue llevado éste a la cárcel y después al hospital.

Se le interrogó si conocía a los vecinos de aquel pueblo llamados Julio Hierro Abad, Pedro Muñoz y Ernesto de la Vega, a quienes parece que el pueblo acusa de inductores del atropello, por ser conocidos monárquicos. El herido contestó negativamente.

El alcalde de la localidad, teniente de alcalde y otras autoridades manifestaron que profirieron diversos gritos para que el vehículo parase. Suponen que el accidente fue motivado por la impericia del conductor, que en lugar de frenar pisó el acelerador.

Por tanto, el accidente fue fortuito. Se ha comprobado que los acusados se encontraban en Toledo el día del mitin, donde habían ido Hierro, a realizar unas gestiones para la apertura de una carnicería, y Muñoz, a visitar un hijo suyo que estudia en aquella capital.

Ayuntamiento

SE AUMENTA EL SUELDO A LOS TRANVIARIOS Y SE REBAJA EL PRECIO DE ALGUNOS TRAYECTOS

Reunióse la Comisión encargada de revisar el convenio con la Compañía de Tranvías.

En virtud de las bases propuestas, se hará que la Compañía ponga en servicio 27 coches nuevos y encargue algunos más; que ponga via doble en cuantas calles sea posible por su anchura.

Se rebajarán las tarifas de las líneas de Bombilla y Vallecas, que en lo sucesivo serán de 0,15 pesetas. En cambio, se suprimirán los trayectos de 0,05, con lo que no se beneficiará a la Empresa, puesto que estas líneas, según el convenio, son del Ayuntamiento.

En el plazo de dos meses se habrán aumentado 20 kilómetros de líneas nuevas.

Desde 1.º de julio los tranvías cobrarán una peseta más de jornal y habrán de ir siempre vestidos con ropas en buen uso, de las que les proveerá la Compañía.

Se expenderán tacos de 100 billetes con un descuento de 5 por 100.

En la Puerta de Hierro se instalarán más paralelas, para tomar el tranvía sin apreturas, y en los Cuatro Caminos se hará mediante boletos numerados.

La guarnición de Madrid

Ayer hubo un movimiento inusitado en todos los cuarteles de Madrid y cantones, con motivo de la nueva organización que se ha dado a las tropas de la primera división.

Se estaba procediendo al acoplamiento de las nuevas unidades en los cuarteles sucesivamente, es decir, que una vez desalojado un edificio, por la unidad que lo ocupaba, se hacía cargo del mismo la que lo había de usufructuar, pero anteaer por la noche, se dio en el Estado Mayor de la División una orden de que en todo el día de ayer había de quedar ultimado el traslado y acoplamiento de todas las fuerzas.

Desde las primeras horas de la madrugada, gran número de camiones que llevaban utensilios tan clásicamente militares, como banquetes, colchonetas, atalajes, armamento, etc., circulaban entre Madrid y los cantones de El Pardo, Carabanchel, Leganés, etc. La Escuela Automovilista, desde El Pardo a Leganés; el regimiento de Zapadores, desde Carabanchel al cuartel de la Montaña; el regimiento de Infantería 31, a la Montaña, en parte de lo que ocupó la Escolta; el batallón de Radiotelegrafía que marcha a El Pardo; el nuevo grupo de Alumbrado, en lo que deja el anterior, etc. Todos estos elementos habían de quedar instalados en la noche de ayer no sólo en cuanto a la tropa, sino con todo su material y ganado.

Aun cuando oficialmente no se sabe la razón de tal aceleramiento en la nueva instalación, se supone que es debido al deseo de tener todo perfectamente organizado el próximo domingo.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se visita una vez en esta anatomía se gloria de todos los sastres.

Carmen, 23

Fallecimiento de Armando Fallières

EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA FRANCESA

MEZIN (Lot y Garona).—El señor Armando Fallières, que fué presidente de la República durante el período de 1906 a 1913, ha fallecido a la una de la madrugada de hoy. Aunque contaba ya noventa años, nada hacía prever su muerte.

Clemente Armando Fallières había nacido en Mezin el 6 de noviembre del año 1844. Hijo de familia modesta, estudió en el Museo de Angulema, y después en París, la carrera de Derecho, licenciándose el año 1862. En la ciudad de Nérac estableció su bufete, que adquirió pronto una gran concurrencia.

Fué nombrado alcalde de este pueblo en 1876, y el partido de la izquierda republicana lo proclamó candidato suyo a diputado a Cortes, obteniendo la victoria con una brillante votación.

Actuando brillantemente en política, fué nombrado en 1880 subsecretario de Cultos; fué reelegido como diputado, y en agosto del 82 ocupó la cartera del Interior en el Gabinete Duclere, al que sucedió como presidente del Consejo el 29 de marzo de 1883, encargándose también de la cartera de Relaciones Exteriores.

En una votación del Senado fué derrotado y presentó la dimisión de su cargo; pero fué nombrado ministro de Instrucción pública, desempeñando esta cartera hasta marzo de 1885. El 87 le confirió Rouvier la cartera del Interior, y en este cargo luchó contra el Consejo municipal de París, haciendo fracasar el proyecto de Federación de todos los Municipios franceses.

En el año 1887 le encargó Carnot la formación de un Ministerio, cosa que no pudo realizar, transmitiendo los poderes a Tirard, que le nombró ministro de Justicia. En este mismo Gobierno fué ministro de Instrucción pública y de Justicia otra vez el año 1890. En esta etapa presentó Fallières en la Cámara un proyecto de ley acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, proyecto que no vió aprobado porque cayó el Gobierno el 18 de febrero del año 1892.

En 1899 fué elegido presidente del Senado, y el 17 de enero de 1906 sucedió a Loubet en la presidencia de la República, obteniendo 449 votos contra 317 que alcanzó su contrincante Doumer.

Fallières tomó posesión el 18 de febrero, y a los pocos meses promulgó la ley de separación de la Iglesia y el Estado. Durante su mandato se llevó a cabo la rehabilitación de Dreyfus y se clausuraron las sesiones de la Conferencia de Algeciras.

Siendo presidente Fallières se hizo la alianza con Rusia, se confirmó la alianza con Italia, y se ultimó el Tratado franco-alemán relativo a Marruecos y al Congo. También se llegó a un acuerdo entre España y Francia sobre la cuestión de Marruecos, firmándose el correspondiente Tratado.

Durante el período de su mando se introdujeron numerosas reformas en el Ejército y la Marina, y se nombró a Joffre jefe del Estado Mayor general de Francia.

El 17 de enero de 1913 fué elegido Raimundo Poincaré presidente de la República francesa en substitución de Fallières, quien desde entonces realizó una vida política poco activa.

Sucesos

A LA ARTISTA LAURA PINILLOS LE ROBAN ALHAJAS POR VALOR DE SESENTA MIL Duros

Sobre las cuatro de la tarde se comió un robo importante de alhajas en el hotel que la conocida artista Pinillos tiene en el calle de Ardemán, 17. La artista había salido a los toros, y en el hotel quedaron su madre, doña Pilar García; su hermana Victoria y el esposo de ésta, su hermano Juan y una muchacha, llamada Manolita. Esta abandonó el hotel poco después que Laura, y dejó entreabierto la puerta de la verja, por la que penetró un individuo, que llegó hasta la alcoba de Laura y extrajo del ropero un broche de brillantes, tres pulseras con piedras, un trozo de collar y un pendiente, todo valorado en 60.000 duros. El individuo volvió a salir tan tranquilamente, que su salida no ofreció sospecha a los vecinos que la presenciaron. También vió salir al individuo el hermano de Laura, el cual se hallaba en el «garage», pero como observó que salía con gran tranquilidad creyó que se trataba de alguien que había acudido al hotel a llevar un recado. La Policía y el Juzgado realizan pesquisas. El Juzgado levantó croquis para determinar el trayecto recorrido por el ladrón.

pendiente, todo valorado en 60.000 duros. El individuo volvió a salir tan tranquilamente, que su salida no ofreció sospecha a los vecinos que la presenciaron. También vió salir al individuo el hermano de Laura, el cual se hallaba en el «garage», pero como observó que salía con gran tranquilidad creyó que se trataba de alguien que había acudido al hotel a llevar un recado. La Policía y el Juzgado realizan pesquisas. El Juzgado levantó croquis para determinar el trayecto recorrido por el ladrón.

Suspensión del mitin de Acción Nacional

Pocos momentos antes de la hora señalada para su comienzo, fué suspendido el mitin que había de celebrarse en el teatro Alkazar para presentación de los candidatos de Acción Nacional.

Una nota de la Dirección general de Seguridad

En la Dirección general de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

«El director general de Seguridad, obediendo al criterio del Gobierno de autorizar todos los actos públicos de carácter político y social, cualquiera que sea su tendencia, no ha prohibido ni suspendido ni uno sólo de aquellos cuya celebración fué puesta en conocimiento de esta Dirección con arreglo a la ley; pero su obligación no se limita al recibo de comunicaciones de esta naturaleza, sino que está obligada a proteger el derecho de todos, lo mismo el de aquellos que tratan de celebrar un acto público que el de los que, no participando en estos actos, hacen uso de la vía pública para su esparcimiento.

Autorizado el mitin de Acción Nacional para las siete de la tarde de ayer lunes, la Dirección de Seguridad designó las fuerzas que habían de mantener el orden dentro y fuera del teatro, lo mismo para evitar el abuso de los asistentes que la coacción de los adversarios.

Pero quiso hacer saber a los organizadores del mitin la responsabilidad que contraían por celebrar este en un teatro tan céntrico como lo es el Alkazar y precisamente a la hora en que ese trozo de la calle de Alcala es de habitual paseo para gran número de madrileños y dando además la circunstancia de coincidir ayer el público o parte del que saliera de la corrida de toros suspendida el domingo.

Hizo estas consideraciones el director general de Seguridad al Sr. Herrera antes de las seis de la tarde, y le dijo, que, dispuesto a mantener a todos en sus derechos, quería también que los organizadores del acto reflexionaran acerca del peligro que existía si por apasionamiento de sus correligionarios o de otros elementos políticos se producían en la calle algaradas; la fuerza las había de reprimir con la máxima energía, porque estas eran las órdenes dadas; pero con la incertidumbre de no tener la seguridad de enfrentarse sólo con los alborotadores de uno u otro bando, sino por el contrario, temer de que en la calle la mayoría de las personas eran ajenas en aquel instante a todo conflicto de orden público. Dicho esto, dejaba a la consideración de los organizadores la decisión de celebrar o no el acto.

Minutos después de esta conversación en nombre del Sr. Herrera se comunicó a la Dirección general de Seguridad que el acto quedaba aplazado.

Continúa, pues, vivo el criterio del Gobierno de permitir todos los actos públicos; pero la Dirección general de Seguridad prohibirá en lo sucesivo aquellos que intenten celebrarse en teatros situados en el centro de la ciudad y a las horas en que se coincide con las de esparcimiento del vecindario madrileño.

Es una medida de previsión y una prueba de respeto a todo y a todos, pues tan respetable es el derecho de los que ejecutan un político como el de aquellos que pasean o se divierten.»

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reportará NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un «ninguno» en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad le ha aconsejado

La exportación de capitales

El capellán del Monte de Piedad de Madrid intentaba pasar 265.000 pesetas

IRUN.—La Policía detuvo a un sacerdote de Madrid llamado don Pedro Pascual Barber, cuando iba a cruzar la frontera. La causa de la detención obedeció a que se sospechaba que dicho sacerdote intentaba pasar a Francia una importante cantidad de dinero.

Registrado minuciosamente, no se le halló cantidad alguna encima. Sin embargo, la Policía insistió en sus sospechas y sometió al sacerdote a un estrecho interrogatorio y, al fin, terminó por confesar aquel que el apoderado de los duques de Fernán-Núñez le había entregado en Madrid un sobre que contenía títulos de la Deuda por valor de 265.000 pesetas, para que los llevara a París, pero que no lo tenía en su poder porque en San Sebastián se lo había dado a un dependiente de la Agencia de Aduanas de Irún para que lo pasase a Hendaya. La Policía se presentó en el domicilio del dependiente de la Agencia y lo llevó a la Comisaría, donde negó todo lo que el sacerdote había dicho. Por fin, confesó que, efectivamente, había pasado el sobre a Hendaya, pero que al encontrarse allí sólo, sin ver al sacerdote ni a ninguna otra persona a quien entregar el sobre, había regresado a Irún. Ambos han ingresado en la cárcel.

Otra versión de lo ocurrido

SAN SEBASTIÁN.—Ha recibido el gobernador un telegrama de la Dirección de Aduanas en el que se dice que el administrador de doña Silvia Alvarez de Toledo se presentó para comunicar que en el rápido que sale a las nueve de la mañana iba el sacerdote señor Barber, con los resguardos auditados, para que aquella señora los firmase en París y se negociasen, luego, en España, pero que al enterarse por la prensa de la prohibición de sacar de España los valores interesaba se le advirtiese al sacerdote que no continuase el viaje con los resguardos, impidiéndose así el quebranto de la ley.

Dice el señor Galarza

Ampliando la noticia dada por el ministro de la Gobernación a los periodistas manifestó el director de Seguridad que en virtud de confidencias de que había salido de Madrid un sacerdote llevando valores por más de doscientos mil pesetas, con propósito de pasarlos por la frontera, dió las órdenes oportunas para que se procediese al descubrimiento de este hecho.

En efecto, en Irún, fué detenido el capellán del Monte de Piedad, don Pedro Barber, quien, interrogado, acabó por confesar que llevaba dos títulos, uno por 178.000 pesetas y otro por 79.000 pesetas, que había de entregar a un dependiente de agente de Aduanas señor Echeandia, que le esperaba en Francia.

Llevaba escondidos en la teja varios miles de pesetas y francos

IRUN.—Otro sacerdote, llamado Víctor Portolés, de sesenta y cuatro años, fué detenido igualmente, porque después de negar que llevaba dinero se le encontraron ocultos en la teja 25.000 francos y 4.000 pesetas.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Asociación General de Ganaderos

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la Memoria ilustrada del Congreso general de ganadería e industrias rurales, celebrado en mayo de 1930 y publicada por la Asociación de Ganaderos.

En dicho documento resalta con datos y cifras, que no mienten, el empuje que esta Asociación ha sabido dar a cuantos elementos se agrupan bajo su bandera, y el esmero y buen gusto puesto en la confección de sus páginas, en las que aparecen numerosos grabados de los ejemplares que han merecido destacarse en el concurso.

Nuestra enhorabuena a los elementos dirigentes de la Asociación y a su secretario marqués de la Fuente.

In El Sr. A gana al El pre recibió a la conve Jaén y c incluya « —Mi muyb iel asistencirse sue bido nad partes se ordinario en las es se facilit ros. Prin jeta, luej que todo Alguno gó—creía ro no hub una discer cialistas, que es de el mitin. Yo dije en la Dij socialista: Juén, har de la Re gre, y que ciones de toda Espi des, porq cho. Si la die intent do ser ve tes Consti Agregó rmina en s publicacion la candid —He in de ella, y nombre a ción de r para conr recha pres ria con no que triun derecha ri yo me pre de otro m Interesant Confeten idencia el tro de Tri Este, al en los in:aba de d: sultado de do durante narista los llama de l año 17. —Hay f puedo facil conozcan a jo de mañ Los peri stientes r ritos polític amento d —Eso es nistro—. S nes genera provisional a fecha de Hablaror nación de cialistas q Largo Cab —En pr niente que viera una esa. Consi actuales ci esta cara República el apoyo d A las ni Presidenciaba invita Italia. —No ha los periódic Largo Cab para habla cuados. presiones s so que se paro obrer momente se ajusten aidades de El presid manifestaci estado de a la contie a Jaén en Los bienes El mini Quina reu central de theron del nión en L mayor inte Se acord sión a la

Información política

El Sr. Alcalá Zamora habla de su propaganda en Jaén y de su resistencia a figurar en otras candidaturas

El presidente del Gobierno provisional recibió a los informadores limitándose en la conversación a hablar de su viaje a Jaén y de su forcejeo para que no se incluya en la candidatura de Zaragoza.

—Mi viaje a Jaén—dijo—ha resultado muy bueno. Creo que había circulado con insistencia el rumor de que iban a producirse sucesos o escándalos; pero no ha ocurrido nada de eso. Al contrario; en todas partes se me ha recibido con afecto extraordinario por las multitudes que había en las estaciones y pueblos. En el mitin se facilitó el acceso a los elementos obreros. Primero se hizo la entrada por tarjeta, luego se abrieron las puertas para que todo el mundo entrara libremente.

Algunos compañeros de ustedes—agregó—creían en determinados sucesos; pero no hubo ni una voz, ni una protesta, ni una discrepancia. La lucha es con los socialistas, a pesar de la cual el alcalde, que es de esa filiación, me acompañó en el mitin.

Yo dije en el banquete que se celebró en la Diputación que si actualmente los socialistas son nuestros adversarios en la obra de la República y son amigos de siempre, y que tienen el deber de que las elecciones de Jaén sean las más limpias de toda España, sin coacciones ni falsedades, porque a eso es lo que tengo yo derecho. Si la suerte me depara la derrota nadie intentará remediarla, porque yo puedo ser vencido, pero no traer a las Cortes Constituyentes un acta sucia.

Agregó el Sr. Alcalá Zamora que continúa en su forcejeo afectuoso con los republicanos de Zaragoza para no entrar en la candidatura.

—He insistido, pues, en que me retiren de ella, y si se obstinan, que figure mi nombre a título personal, como una atención de radicales y radicales-socialistas para conmigo, ya que las fuerzas de derecha presentan allí candidatura de minoría con nombres de prestigio, y yo deseo que triunfen como representantes de la derecha republicana. Es compatible que yo me presente a título personal, pero no de otro modo.

Interesante manifestación política del señor Largo Caballero

Confederación extensamente en la Presidencia el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo.

Este, al salir de la entrevista, conversó con los informadores y les dijo que acababa de dar cuenta al presidente del resultado de la reunión que había sostenido durante la tarde en el palacio de Buenavista los ministros ponentes en el problema de los ferroviarios seleccionados el día 17.

—Hay fórmula ya—agregó—, pero no puedo facilitarla porque es natural que la conozcan antes los ministros en el Consejo de mañana.

Los periodistas se refirieron a los insistentes rumores que corrían por los centros políticos acerca de un posible aplazamiento de las elecciones.

—Eso es disparatado—contestó el ministro—. Si el día 28 no hubiera elecciones generales es que no había Gobierno provisional. No hay aplazamiento, porque la fecha del 28 es inamovible.

Hablaron los periodistas de la proclamación de candidatos y del número de socialistas que se presentaban, y el señor Largo Caballero dijo lo siguiente:

—En principio yo creía contraproducente que el Parlamento Constituyente tuviera una minoría socialista muy numerosa. Considero, sin embargo, que en las actuales circunstancias, cuando todo presenta caracteres confusos y caóticos, la República necesita durante algún tiempo el apoyo de nuestro partido.

A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el Sr. Alcalá Zamora, que estaba invitado a cenar en la Embajada de Italia.

—No hay nada de particular—dijo a los periodistas—. Me ha visitado el señor Largo Caballero, que es gran amigo mío, para hablarme de los ferroviarios seleccionados. También hemos cambiado impresiones sobre el sistema empírico y falto que se ha seguido para remediar el paro obrero en Andalucía. Adoptaremos en el momento oportuno otras medidas que se ajusten más a la realidad y a las necesidades de los trabajadores.

El presidente aclaró un concepto de sus manifestaciones del sábado anterior en el sentido de que se refirió exclusivamente a la contienda electoral al decir que «iba a Jaén en guerra».

Los bienes que fueron del Real Patrimonio

El ministro de Hacienda presidió la última reunión celebrada por la Comisión Central de Incautación de los bienes que fueron del Patrimonio de la Corona, reunión en la que se trataron asuntos del mayor interés.

Se acordó informar favorablemente la Comisión a la Dirección general de Primera

enseñanza del Palacio de Riofrío y de las llamadas Casas de Oficios de La Granja, para instaurar colonias escolares veraniegas y otros fines docentes.

Asimismo, y por absoluta unanimidad, se acordó interesar del Gobierno provisional una disposición que mantenga la unidad de administración del que fué Patrimonio de la Corona para que se conserve en todo su valor artístico e histórico, evitando ulteriores desmembraciones, salvo la cesión, ya acordada, al Ayuntamiento de Madrid de los jardines de la plaza de Oriente, que de hecho tienen un carácter público municipal.

Se examinó la posibilidad de establecer un ferrocarril eléctrico rápido de Madrid a La Maliciosa, a través de El Pardo, encargando a algunos miembros de la Comisión el estudio del asunto, que tantos beneficios reportaría a la capital de la República.

Respecto al magnífico coto de caza de Gredos, el Gobierno no está decidido a conservarlo en su forma actual, reglamentando la caza y fijando un precio ejemplar. Uno de los vocales de la Comisión ha sido encargado de redactar un proyecto completo, que ya tiene ultimado, y que será estudiado en estos días. Espera el Gobierno encontrar las máximas facilidades para el desarrollo de esta empresa en los dueños de terrenos (particulares y Municipios) en que el coto está enclavado, y se propone prohibir en absoluto la caza de las cabras montañas fuera del coto.

Por último, la Comisión recibió con gran satisfacción la noticia de que el ministro había nombrado miembro al presidente de la Asociación Central de Arquitectos, Sr. Zuazo.

La industria naval

El ministro de Hacienda viene recibiendo gran número de telegramas de entidades obreras y autoridades exponiendo la grave situación que se crea a la industria naval al quedar terminadas las construcciones que había en grada.

En vista de esta situación, el ministro ofició al delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos para que ésta proceda sin demora a abrir concurso para adjudicar la construcción de los barcos que han de completar su flota, esperando, en virtud de esta indicación, que mañana, miércoles, adopte el Consejo de Administración de Camisa acuerdo en tal sentido, dando margen para la colocación de dos o tres quillas.

Las sesiones bursátiles durante el verano

A petición unánime de las Juntas sindicales, desde el 1 de julio las horas de Bolsa serán de diez y media a doce de la mañana.

Por lo que respecta a Barcelona, este horario no será incompatible con el del mercado de cereales, legumbres y harinas que se verifica en el histórico Salón de la Lonja, ya que este mercado se celebra entre doce y una y media.

Conferencia sobre temas electorales

Estuvieron conferenciando con el ministro de la Guerra el de Gobernación, D. Miguel Maura, y el director general de Seguridad, Sr. Galarza.

A parte de la conferencia asistió el general de la división de Madrid, Sr. Quijeto de Llanos.

El Sr. Azaña dijo luego que en la conferencia sólo se habían tratado asuntos electorales.

No habrá ascensos por los retiros

El gabinete militar del ministro sigue clasificando las instancias recibidas con peticiones de retiro.

En los últimos días ha subido el total de instancias a unas 8.000.

Ha manifestado el ministro de la Guerra que no se darán ascensos por las vacantes que queden a consecuencia de los retiros. Donde no existan jefes u oficiales de las respectivas categorías para cubrir las vacantes, se proveerán en comisión con jefes u oficiales de las categorías inferiores.

El retiro de las clases de tropa

Al recibir a los periodistas el ministro de la Guerra les manifestó que se halla ultimando el articulado de un decreto concediendo beneficios de retiro para las clases de tropa del Ejército: cabos, sargentos y suboficiales y asimilados, con análogas ventajas que las concedidas para los oficiales.

En caso de que esté terminado el decreto, lo llevará al Consejo de mañana.

Añadió el Sr. Azaña que en breve se dictará una disposición para clasificar los haberes de los retirados a fin de que este trámite se haga más rápidamente y no sufra interrupción alguna el percibo de haberes.

En la próxima semana aparecerán en el «Diario Oficial» otras reformas de Guerra que están en proyecto, y entre ellas las que se refieren a la Administración Central.

Visitas al ministro

Han visitado al ministro los generales Garrote y La Cerda, el teniente coronel de Artillería Gallástegui, el alférez Manzanares, el comandante del Tercio López

Iglesias, el teniente coronel Parellada, el general Núñez de Prado, el coronel Moreno Colmenares, una comisión de escritores eventuales de Artillería, otra comisión de obreros de Trubia, otra del Ayuntamiento de Alcoy, la viuda del capitán García Hernández, el general Casademut y otros jefes y oficiales.

También estuvo visitando al ministro de la Guerra el general D. Alberto de Borbón.

El Sr. Azaña ha manifestado que el domingo estuvo en Avila, ocupándose de asuntos electorales, yendo también a Barco de Avila y otros pueblos de la provincia.

El miércoles irá a Toledo y el viernes a Valencia, por donde presenta su candidatura.

La Conferencia Internacional de Cinebra

El Sr. Largo Caballero comenzó su conversación con los periodistas dándole cuenta de la visita que le hicieron los señores Araquistáin y Barcia, delegados del departamento en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Los delegados vienen muy satisfechos y el ministro lo está también, por la labor realizada en Cinebra y por la unión que nuestra delegación ha sostenido con las representaciones hispanoamericanas.

Dijo a continuación el Sr. Largo Caballero que, por gestiones del enviado de Trabajo, a las ocho de la mañana, había quedado resuelta la huelga de 22.000 alparteros de 18 pueblos en Elche, y que también los hiladores de Callosa de Segura habían entrado al trabajo.

Leyó un índice de huelgas resueltas, entre ellas la de albañiles en Palencia, obreros agrícolas en Grijota, mueblistas en Valencia, pavimentadores en Málaga, obreros del campo en Babilafuente y otras.

En Málaga se había elevado los salarios de la Industrial Malagueña en un 40, un 50 y un 60 por 100, a pesar de lo cual aún quedan jornales de 4,50.

El ministro agregó que le había visitado una comisión de obreros sastres, para pedirle que se cree una sección del trabajo a domicilio en el Comité paritario.

Otra comisión de obreros del puerto de Cartagena le habló de los manejos de la Confederación Nacional del Trabajo, que quiere romper los turnos de los obreros, contra lo pactado.

Unos comisionados de Alcoy le pidieron la inspección de las fábricas de los alrededores de la ciudad, que no cumplen las leyes del trabajo, y hacen, por tanto, una competencia ruinosa a las fábricas del interior.

El ministro enviará un inspector especial.

Incidentalmente los periodistas hablaron al Sr. Largo Caballero de la proclamación de candidatos, y el ministro dijo que la jornada fué tranquila, sin otros incidentes que los pequetísimos que provoca la pasión política.

Habló del número de candidatos del partido socialista, y aseguró que éste hubiera podido presentar muchos más, de atender a todas las fuerzas con que cuenta, pues hasta en localidades y provincias, donde el socialismo no tuvo nunca arraigo hace unos años, hay numerosísimos afiliados, que podrían dar el triunfo a los candidatos. Sin embargo, el partido ha querido limitar el número de proclamaciones, y ha ofrecido incluso actas a destacadas personalidades, porque ir a las Cortes Constituyentes con un núcleo mayor que todos los demás, implicaría una responsabilidad para el partido.

La implantación de los servicios bancarios

El ministro de Comunicaciones ha manifestado que en el plan que tiene en estudio estos días figuran la implantación de los servicios bancarios, cheque postal y pago de suscripciones. El giro postal seguirá suprimido los domingos, y también por razón de experiencia no funcionará por las tardes.

Por lo que respecta al personal de su departamento, el Sr. Martínez Barrios no piensa hacer economías.

—Los servicios de Correos y Telégrafos—ha dicho—constituyen una renta para el Estado. Lo menos que éste puede hacer es dotarlos debidamente, único modo de que el servicio sea eficaz y el ingreso más saneado e importante. No sólo es escaso el personal en ambos Cuerpos; lo es también en el de carteros; y, a causa de ello, no hay manera de corregir ciertas deficiencias en el servicio, que soy el primero en apreciar. Por eso mismo se da el caso de que la correspondencia para el interior de Madrid, depositada en la estafeta, y la de los pueblos cercanos, tarde en llegar a su destino más de lo que debiera.

El ministro elogia después el funcionamiento y los servicios que presta la Caja de Ahorros, y refiriéndose a los Sindicatos profesionales de funcionarios, dice que, a su juicio, el Estado debe permitir y garantizar la libertad sindical de los empleados. La sindicación, encauzada legalmente, no perturba, ni mucho menos, los servicios públicos. «En este ministerio—agrega—existe más de un Sindicato, y el servicio no se resiente por ello; al contrario, de aquí a unos meses podrán apreciarse notables mejoras en el mismo, que no se han acometido ya porque ello indica gastos considerables, que el presupuesto vigente no permite hacer.»

El Sr. Martínez Barrios está dispuesto a poner fin a la irritante desigualdad que

supone el hecho de que funcionarios que ingresaron en el Cuerpo hace más de nueve años con 3.000 pesetas de sueldo sigan ahora en esa situación, sin esperanzas de ascenso, mientras hay auxiliares femeninos, ingresados muy posteriormente, que cobran 4.000 pesetas. Mientras esto se resuelve, bueno será—declara el ministro—que los funcionarios de Comunicaciones, sensatos y comprensivos, se persuadan de que el Gobierno republicano ha de ir resolviendo gradualmente las cosas dignas de corrección, y con paciencia y fe aguarden el momento oportuno, que el ministro del ramo no dejará escapar.

Como el llamado sello de entrega proporciona un mayor ingreso que el calculado, se está estudiando la forma de aplicar esa demasía en beneficio de los carteros.

Por último se le habló al Sr. Martínez Barrios acerca de lo que ocurre a algunos oficiales terceros, expedentes hasta ahora, muchos con familias constituidas y con 44 duros de sueldo, que al solicitar el reintegro se les destina a provincias, creándosele con ello un pavoroso problema económico. El ministro dijo que esta cuestión se lleva con arreglo a un rígido criterio de unidad. Sin embargo, acaso vea la manera de hermanar la letra de la ley con su deseo de no perjudicar a dichos funcionarios, atendiendo siempre a la conveniencia del servicio y a lo que es de justicia.

Un depósito de dinamita

BILBAO.—El sábado, de madrugada, se presentó un individuo en la iglesia de San Vicente, denunciando al párroco, don Domingo Abona, que existía preparado un depósito de dinamita para hacer volar el templo. El supuesto confidente se declaró comunista, y dijo al párroco que quería a todo trance recoger el depósito mencionado, pero poniendo como condición la de que no se diera cuenta de ello a la Policía. Al conocer la denuncia, un joven que trabajaba en las obras de carpintería y ebanistería que se llevan a cabo en la iglesia de San Vicente, llamado Luis Olavarría, se puso en relación con el confidente para hacer lo que procediese, y de acuerdo ambos salieron para buscar la dinamita, usando un taxímetro, ya que, según el confidente, llamado Juan Lasa, el saco pesaba bastante y convenía hacer el transporte con las mayores garantías.

Se pusieron en camino con dirección al alto de Castejana, y como en el trayecto Olavarría tuviese el temor de que se le preparase una encerrona consiguió hacer parar el coche, so pretexto de acercarse a un taller, en el que conocía a algunas personas, para hacerse con un saco. Allí contó lo que le ocurría y pidió armas, pero como no las hubiera en el taller rogó a un amigo suyo que le siguiese en una bicicleta a prudente distancia y estuviera a la expectativa. Continuaron el trayecto en automóvil, y una vez llegados al alto de Castejana Lasa indicó a Olavarría que era necesario apearse y seguir a pie hacia el alto del monte. Lasa llevaba una pistola. Al fin llegaron a unos matorrales, donde el confidente dijo que estaba el depósito, y, en efecto, allí encontraron ocultos 175 cartuchos de dinamita de dos kilos y medio cada uno, una caja con cien detonantes y varios metros de mecha.

Después de colocado todo ello en un saco emprendieron el regreso a Bilbao, y una vez aquí el citado Lasa indicó, como lugar más conveniente para depositar los explosivos la iglesia de San Vicente, pero Olavarría se opuso, llevándose los a su propio taller. Seguidamente se separaron, y Lasa volvió a la iglesia para entrevistarse con el párroco, pretendiendo una recompensa por sus servicios de confidente. Entre tanto, Olavarría llevaba el saco a la Comisaría y denunciaba lo ocurrido, sin decir el nombre del confidente. Pero la Policía no tardó en averiguar que se trataba del citado Juan Lasa, un individuo que vino huído a Bilbao recientemente, bien portado, de unos treinta años de edad, y que alterna con los elementos más avanzados de la villa. Hace poco, alegando su condición de practicante, pidió permiso para trabajar en el hospital, pero apenas si asistía media hora diaria. Parece que fué este Lasa el que facilitó el descubrimiento de armas en el Peñascal y el de una bomba colocada en la Residencia de los Padres Jesuitas. Siempre que ha efectuado servicios de esta naturaleza ha solicitado recompensas. Su propósito actualmente, según se nos dice, era embarcar para América, e

incluso logró un pasaporte en Santander, pero la Policía lo anuló al poco de conseguirlo.

Una vez ocurrido todo esto no tardó el propio Lasa en personarse en la Comisaría para denunciar allí que sabía que el párroco de San Vicente había depositado una bomba de dinamita en su iglesia para simular un atentado, y solicitó por su servicio la correspondiente recompensa; pero la Policía procedió inmediatamente a su detención.

No se sabe, pues, si efectivamente se trataba de volar la iglesia de San Vicente o si el mencionado Lasa explota la industria de fingir atentados terroristas y pasar después, como confidente, a servicio de la gente de orden para vivir sin trabajar.

El Juzgado interviene en el asunto, y habrá de esclarecer los hechos.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe, IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, De muy buena familia.

COMEDIA.—A las 7 y a las 11, grandes atracciones: Ballet Palacios, Rosarillo de Triana, Ofelia de Aragón y Carmelita Sevilla.

ZARZUELA.—A las 6,45, El alma de corcho. A las 10,45, Los chatos.

MARÍA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, La culpa es de ellos.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Mi casa es un infierno.

FUENCARRAL.—A las 6,45, Las guapas. A las 10,45, Las guapas.

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Exito de todas las atracciones.

MARAVILLAS.—A las 7 y a las 11, Alonso XIII de Bom-Bon.

CHUECA.—A las 6,45, La alsaciana y María Sol. A las 0,30, El huésped del Sevillano y Campanela.

METROPOLITANO.—A las 6,45, La Tela. A las 10,45, ¿Qué tienes en la mirada?

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—Viernes, 26 de junio, inauguración compañía lírica Eugenio Casals.

«Sindicato de publicistas».—Borbón, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BIBLIOTECAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLÉS - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de julio de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», de Bilbao y Santander el 18 de julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de agosto.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Nueva York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de julio, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de

Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para Nueva York y Habana. Próxima salida el 7 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de agosto.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York. Próxima salida el 21 de septiembre.

ASOR

Presidido, número 63.—MADRID

IMPRESA : LITOGRAFIA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.—Fuente de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELERA

Restauración. - Abstracciones. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asesoros en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmealy Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barrick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso. «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

tero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.850 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)

“PARATODOS”
Escopeta de fuego central, dos tiros en calibre 12-10-20. Garantizada en abalancamiento para uso de todas las pólvoras y cargas. Cálculo de retroceso. Seguro automático. No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA.

“HISPANIA”
Ultima novedad. Escopeta de magnífica presentación. Cálculo de retroceso de acero extra. Triple cierre. Seguro automático. Cálculo de retroceso. Carga de seguridad. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

“EDER”
La ultima escopeta. Fuego central dos tiros. Cálculo de retroceso. Seguro automático. Cálculo de retroceso. Carga de seguridad. No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA.

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comerciales, precios convencionales.

“AHEMO”

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores, Cascos, Reostatos, Rectificadores

Representante para España: Euge Runde (provincia de MADRID)

¡Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE EN FICHERICA WILKIN**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 6,50 pesetas franco de gastos de envío.

Pedir a vuestro perfumista este maravilloso preparado y os convencerá de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Agencia de Correas número, 601 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un tomo en su despacho. Santuosa encuadernación a todo lujo. A plazo, increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inimitable biblioteca de roble de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M.º A.º—BORDOÑA

Señas: _____
Profesión: _____